



Universidad  
de Guanajuato

RECTORÍA GENERAL

*"Universidad de Guanajuato: 20 años de autonomía universitaria.  
Fortaleza institucional y desarrollo permanente."*

Oficio: 1001.  
Guanajuato, Gto., a 8 de octubre del 2014.

Asunto: Oficio de comisión.

**DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
P R E S E N T E.**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 fracción X, en relación con el artículo 26 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, atendiendo a lo dispuesto por el *Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para retribuir adecuadamente las actividades realizadas por los Coordinadores de Programa Educativo en los niveles de Licenciatura y Posgrado de la Universidad de Guanajuato*, emitido el 10 de agosto del 2009, y considerando las cualidades que en usted concurren, le comisiono a partir del 3 de octubre de 2014 y por el período previsto por el acuerdo en cita, para desempeñarse de manera honorífica como

**COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS,  
POLÍTICOS Y DE GOBIERNO, DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CAMPUS  
GUANAJUATO,**

cargo que desempeñará conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Seguro de que su valiosa colaboración en esta encomienda contribuirá satisfactoriamente al cumplimiento de los objetivos y metas de nuestra Universidad, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
EL RECTOR GENERAL**

**DR. JOSÉ MANUEL CABRERA SIXTO.** 

C.c.p. Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino. Rector del Campus Guanajuato.- Para lo conducente.  
Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque. Secretaria Académica.- Mismo efecto.  
Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera. Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno.- Mismo efecto.  
Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo. Director de Recursos Humanos.- Mismo efecto.

Lascuráin de Retana No. 5, Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 ext. 3001, 3002, Fax: 732 71 48  
www.ugto.mx